

ACTA DE APERTURA DEL EL SOBRE "2" DOCUMENTOS TÉCNICOS PARA LA VALORACION DE LOS CRITERIOS CUYA PONDERACION DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE "MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS ZONAS VERDES Y PODA ANUAL DEL ARBOLADO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE AUTOL.

ASISTENTES :

Presidenta: D^a. Catalina Bastida de Miguel.

Vocales : D. Pablo-José Merino Ochoa.

D. Oscar Arnedo González.

D^a. Esmeralda Fuertes Herreros.

D. Jesús Martínez González

Secretario/Vocal: D. José Eugenio calvo Blanco.

En la villa de Autol, a diez de marzo de dos mil quince.

Siendo las trece horas y treinta y cinco minutos se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma precedente señalada, para proceder en acto público a la apertura del sobre nº 2, de los documentos técnicos para la valoración de los criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor presentados, presentado por los licitadores que han optado a la contratación del servicio de "mantenimiento y conservación de las zonas verdes y poda anual del arbolado urbano del Ayuntamiento de Autol.

Abierto el acto público, asisten los siguientes licitadores: D. Eduardo Sáenz Herce con DNI número 16571603-B en representación de la empresa CESPА, COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE SERVICIOS PÚBLICOS-AUXILIARES, S.A.

Por la Presidencia se dio cuenta del resultado de la calificación de la documentación general presentada por los licitadores, habiendo sido admitidos los siguientes licitadores presentados:

EMPRESAS QUE HAN SIDO ADMITIDAS:

.- HÉCTOR DELGADO RUEDA.

.- CENTRO DE JARDINERIA FLOS,S.L.

.- S.B.L., S.A.

.- CESPА, COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE SERVICIOS PÚBLICOS-AUXILIARES, S.A.

.- JAVIER PASTOR VIVEROS Y JARDINERIA, S.L.

.- LAN FORESTAL, S.L.

.- SERVICIOS DEL NORTE 2004, S.L.

.- VIVEROS PERICA, S.A.

EMPRESA QUE HA SIDO EXLUIDA LA SIGUIENTE:

.- ALBERTO GUTIERREZ OCHOA

Antes de la apertura de la primera oferta se invita a los asistentes a que manifiesten las dudas que se les ofrezcan o pidan las explicaciones que estimen pertinentes, sin que después se admitan observaciones que interrumpen el acto.

No se formula reclamación alguna.

Previa lectura de los preceptos preceptivos y demás particulares del expediente, por la Presidente de la Mesa se procedió a la apertura de las proposiciones presentadas y admitidas, por el orden

con el que aparezcan enumeradas en el Registro, ofreciendo el siguiente resultado:

.- HÉCTOR DELGADO RUEDA.

La documentación presentada es válida y se ajusta al pliego de cláusulas administrativas particulares elaborado a estos efectos.

.-CENTRO DE JARDINERIA FLOS,S.L.

La documentación presentada es válida y se ajusta al pliego de cláusulas administrativas particulares elaborado a estos efectos.

.-S.B.L., S.A.

Examinada la documentación por la citada mercantil y de conformidad con el pliego de cláusulas administrativas particulares elaborado a estos efectos, se ha observado la siguiente deficiencia:

No detalla en el proyecto el precio desglosado, las cantidades irán expresadas en tanto por ciento sin poner el importe en euros, de las siguientes partidas:

- A. Personal adscrito al servicio con detalle de funciones, distinguiendo los costes de las labores específicas de las zonas verdes y la de poda de árboles.
- B. Maquinaria y herramientas a emplear.
- C. Otros gastos detallados.

.-CESPA, COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE SERVICIOS PÚBLICOS-AUXILIARES, S.A.

Examinada la documentación por la citada mercantil y de conformidad con el pliego de cláusulas administrativas particulares elaborado a estos efectos, se ha observado la siguiente deficiencia:

No detalla en el proyecto el precio desglosado, las cantidades irán expresadas en tanto por ciento sin poner el importe en euros, de las siguientes partidas:

- A. Personal adscrito al servicio con detalle de funciones, distinguiendo los costes de las labores específicas de las zonas verdes y la de poda de árboles.
- B. Maquinaria y herramientas a emplear.
- C. Otros gastos detallados.

.-JAVIER PASTOR VIVEROS Y JARDINERIA, S.L.

La documentación presentada es válida y se ajusta al pliego de cláusulas administrativas particulares elaborado a estos efectos.

.-LAN FORESTAL, S.L.

La documentación presentada es válida y se ajusta al pliego de cláusulas administrativas particulares elaborado a estos efectos.

.-SERVICIOS DEL NORTE 2004, S.L.

La documentación presentada es válida y se ajusta al pliego de cláusulas administrativas particulares elaborado a estos efectos.

.-VIVEROS PERICA, S.A.

La documentación presentada es válida y se ajusta al pliego de cláusulas administrativas particulares elaborado a estos efectos.

La Mesa de Contratación por unanimidad de los seis miembros presentes y examinada la documentación arriba reseñada, **ACUERDA:**

Primero.- Declarar admitidas a los siguientes licitadores:

- .- HÉCTOR DELGADO RUEDA.
- .- CENTRO DE JARDINERIA FLOS, S.L.
- .- JAVIER PASTOR VIVEROS Y JARDINERIA, S.L.
- .- LAN FORESTAL, S.L.
- .- SERVICIOS DEL NORTE 2004, S.L.
- .- VIVEROS PERICA, S.A.

Segundo.- Requerir a los siguientes licitadores la subsanación de las deficiencias que se reseñan a continuación para lo cual disponen de plazo hasta las catorce (14,00) horas del próximo día 14 de marzo de 2016, en el Registro General de este Ayuntamiento. Con advertencia de no presentar dicha documentación se procederá a su exclusión de la licitación.

.-S.B.L., S.A.

Examinada la documentación por la citada mercantil y de conformidad con el pliego de cláusulas administrativas particulares elaborado a estos efectos, se ha observado la siguiente deficiencia:

No detalla en el proyecto el precio desglosado, las cantidades irán expresadas en tanto por ciento sin poner el importe en euros, de las siguientes partidas:

- A. Personal adscrito al servicio con detalle de funciones, distinguiendo los costes de las labores específicas de las zonas verdes y la de poda de árboles.
- B. Maquinaria y herramientas a emplear.
- C. Otros gastos detallados.

.-CESPA, COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE SERVICIOS PÚBLICOS-AUXILIARES, S.A.

Examinada la documentación por la citada mercantil y de conformidad con el pliego de cláusulas administrativas particulares elaborado a estos efectos, se ha observado la siguiente deficiencia:

No detalla en el proyecto el precio desglosado, las cantidades irán expresadas en tanto por ciento sin poner el importe en euros, de las siguientes partidas:

- A. Personal adscrito al servicio con detalle de funciones, distinguiendo los costes de las labores específicas de las zonas verdes y la de poda de árboles.
- B. Maquinaria y herramientas a emplear.
- C. Otros gastos detallados.

En este estado se levanta la presente acta que, tras su lectura, firma la Mesa de Contratación, a fin de que por los técnicos y miembros de la Mesa sean estudiadas y emitan los respectivos informes de lo que, quedando pendiente de recibir la documentación de las dos empresas a las que se les ha requerido subsanar documentación, como Secretario, certifico.

LA PRESIDENTA

LOS VOCALES

EL SECRETARIO